



Mtro. Ángel Igor Lozada Rivera Melo
Director de Cultura de la
Universidad de Guadalajara
Presente.

Con el gusto de saludarle, me permito extenderle una atenta invitación, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Cultura y Mecenazgo Cultural de San Pedro Tlaquepaque, Título Tercero, Capítulo I del citado Reglamento, a fin de poder llevar a cabo la instalación del Consejo de Cultura y Mecenazgo Cultural de Tlaquepaque.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia # 58
Centro San Pedro Tlaquepaque

El Consejo es un "órgano técnico receptor e impulsor de la participación social de las manifestaciones culturales, mismo que estará integrado de manera colegiada y con funciones de consulta, convocatoria, estudio, aprobación y dictaminación, el cual actuará en vinculación con las autoridades del Municipio..."

Una vez instalado el Consejo, se llevará a cabo la primera sesión ordinaria de trabajo, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento, en donde se realizará el nombramiento del Consejero Presidente, mediante elección interna del Consejo.

La sesión de instalación se llevará a cabo en Sala de Ex presidentes, ubicada en el recinto que ocupa la Presidencia Municipal, calle Independencia 58, primer piso, el día miércoles 3 de febrero del 2021 a las 12:00 horas.

Sin otro particular, le agradecemos su compromiso y participación en estas actividades.

Atentamente,

María Elena Limón García
Presidenta Municipal

María Elena Limón
Presidenta Municipal

TLAQUEPAQUE
JALISCO

Año 2021, Conmemoración de los 200 Años de la Proclamación de la Independencia de la Nueva Galicia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México